



Salta, 10 de abril de 2017.

EXP-EXA N° 8.125/2017.

RESCD-EXA N° 114/2017.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Director del Departamento de Informática, Dr. Cristian Martínez, solicita el aval de esta Facultad a las Jornadas Informáticas de la Universidad Nacional de Salta 2017, las que se realizarán los días 24, 25 y 26 de Agosto del corriente año en nuestra Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que así también, se requiere otorgar asueto académico para los docentes y alumnos de segundo año en adelante, correspondiente a las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación.

Que entre los objetivos de las mencionadas Jornadas se citan los siguientes: - Difundir las actividades académicas de las carreras de Informática de la Universidad Nacional de Salta. - Capacitar a alumnos, docentes, profesionales y demás interesados en las temáticas propuestas por las Jornadas. - Fortalecer la vinculación con el medio.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del día 4/10/17, aconseja en tal sentido.

Que el Consejo Directivo, en su sesión de fecha 5/4/17, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora antes citada, con el agregado "designar a la Comisión Organizadora que figura a fs. 2".

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE.:

ARTICULO 1°.- Otorgar el aval académico de esta Facultad a las Jornadas Informáticas de la Universidad Nacional de Salta 2017, las que se realizarán los días 24, 25 y 26 de Agosto del corriente año, en nuestra Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar como integrantes de la Comisión Organizadora del mencionado evento, a los siguientes docentes:

Dr. Diego RODRIGUEZ
Dr. Javier TRENTI
C.U. Carlos NOCERA
Lic. Ismael OROZCO

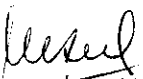
Lic. Ariel RIVERA
Lic. Mariano PAGES
Lic. José A. PERALTA
Lic. Patricia G. ABALLAY

ARTICULO 3°.- Otorgar asueto académico para los docentes y alumnos de segundo año en adelante, correspondiente a las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación de esta Facultad para los días 24, 25 y 26 de Agosto de 2017.

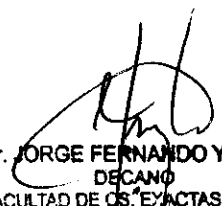
ARTICULO 4°.- Solicitar a los docentes responsables de las asignaturas de segundo año en adelante, correspondientes a las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación de esta Facultad, se abstengan de programar evaluaciones durante los días 24, 25 y 26 del corriente año.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a los docentes mencionados, al Departamento de Informática y a todo el personal docentes de esta Facultad. Cumplido, resérvese.

NMA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.